

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

Organo oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

"La Escuela como preparación de la vida" (1)

«.....hay lobos hoy que buscan la inocencia.»

CARLOS FRONTAURA.

La vida es un problema; dos sus factores: moral y sociabilidad. La incógnita es la felicidad. ¿Cómo hallarla?

Este es nuestro propósito.

Creemos que de nuestra actuación depende en gran parte, el bienestar futuro de los pueblos, representados por las generaciones que pasan por la Escuela. Y nos acucia el temor, al considerar el daño que somos capaces de hacer si nuestras enseñanzas siguen el rumbo del error, nuestros consejos el de la pasión y nuestros ejemplos el del vicio.

Pero ante este acuciamiento temeroso, surge la reacción viril, como barrera infranqueable contra los pensamientos disolventes, ruines deseos y malos ejemplos. Y con dominio pleno de nuestras potencias y facultades, libres de temores, conscientes de nuestra responsabilidad, nos entregamos gustosos a la noble tarea de educar.

He aquí el principio normativo de la vida moral del niño: la Moralidad del Maestro.

Un hombre de formas vulgares, ademanes sueltos, modales rudos, genio avinagrado y semblante hosco; en una palabra: sin el tacto especial que requiere el trato de niños, no es Maestro, aunque posea títulos y conocimientos para asombrar al mundo.

Es Maestro el hombre que, sin abandonar el cultivo de su cerebro, tiene grandeza de alma, simpatía, distinción, afabilidad, aristocracia de sentimientos.

Sí; porque la grandeza de alma eleva, la simpatía atrae, la distinción acaricia, la afabilidad modela, y la aristocracia del sentimiento mueve a la imitación, agranda los espíritus, los purifica.

(1) Premiado en el Certamen de la Asociación del Magisterio de Tortosa.

Y esto es educar, porque es abrir las puertas del alma infantil, para que por ellas penetren a raudales los efluvios del sol de la vida y la nutran de sentimientos generosos, de ideas fecundas.

La Etica del Maestro es punto básico para la vida social del niño. Sin orientación cardinal, la ciudadanía es una frase que sólo «aprovecha» a los que la explotan.

Es un postulado: la conducta del Maestro ejerce grandísima influencia en la vida de los pueblos. Puede decirse que imprime carácter.

Pero, ¿es la Escuela donde empieza la preparación para la vida?

Sabemos todos que el templo de Minerva no es el primero que el niño visita; es otro más íntimo: el hogar.

La acción de la casa y la de la escuela han de guardar un paralelismo no interrumpido. Si alguna vez se pierde, sea para converger en un mismo punto: la formación del perfecto ciudadano.

Los perniciosos resultados de las divergencias entre padres y maestros, los sufren los niños. El carácter, prerrogativa soberana del hombre, queda mediatizado; la hipocresía substituye a la rectitud del pensar; la indiferencia pasiva enerva la voluntad, y la vida se desenvuelve en un ambiente falso, perjudicial para todos: educadores y educandos.

Los niños—comparémoslos con un espejo—reproducen en su indolencia, su despego, su parquedad e irresolución, la imagen exacta de la sociedad en que viven. Y es que las mismas causas producen siempre, ¡siempre!, los mismos efectos.

Al Magisterio se atribuye el correspondiente tanto de culpa en el descenso moral que aqueja a la sociedad. Y para ello se pregonan a bombo y platillo—como en caseta de feria—las deficiencias de la educación escolar.

Reconocemos todos los maestros—¡bueno fuera!—el tanto de culpa que, como sambenito, nos cuelgan los ciudadanos de todas las categorías. Mas, reconociéndolo y todo, afirmamos que es el mínimo

inevitable mientras la estructura social no experimente la radical transformación que necesita.

Para constatar esta verdad recordemos entre muchas del campo ajeno, estas hermosas palabras de la eximia doña Concepción Arenal: «Solo por excepción puede haber personas que se consagren a la ciencia y a la enseñanza en un país donde el saber y el enseñar no dan honra ni provecho.» Fueron fuerte aldabonazo a la conciencia ciudadana. Siguen siéndolo, salvo justas y no parvas excepciones.

Ahorramos al lector el mal rato de detallar hechos, pues convencido o no de la verdad sangrante y atormentadora, sabe algo del caminar de las almas por el mundo.

Durante este éxodo, ¿qué ha hecho el Maestro? Poner la proa de sus pensamientos hacia el ideal y capear los temporales de la incompreensión, los embates de la ignorancia y los galernazos del odio, con la esperanza de una nueva y bella aurora.

Los padres tienen, sobre los deberes morales, el deber religioso, inalienable, de educar a sus hijos conforme a la máxima del Divino Maestro: «Sed perfectos, como lo es vuestro Padre.»

¿Lo cumplen?

Fácil es la respuesta. Si los deberes morales son pesado lastre que se arroja, ¿qué ocurrirá con éste, cuya carga es tan pesada para hombros tan poco sufridos?

Sabemos todos que en el hogar faltan caracteres, faltan hombres. Hay sobra de vanidad y de pasatiempos que lo desorganizan. Si sobre cimientos de movediza sílice se edifica, el palacio vendrá a tierra con estrépito formidable al más leve soplo de las pasiones.

Eso es imposible

«El Ideal del Magisterio», en su editorial del día 23 de enero último, lleno de optimismo, con gruesos caracteres y a dos columnas, dice:

«El problema del segundo Escalafón, quedará resuelto al terminar este curso escolar.»

Eso mismo fué lo que solemnemente se prometió en la sesión de clausura de la última Asamblea de la Confederación, y mereció ¡cómo no! el aplauso clamoroso, intenso, unánime, entusiasta, henchido de la noble y sincera gratitud de los parias.

Sin duda creyeron que decididamente, sin más vacilaciones ni plazos, se pondría término inmediato a la gran vergüenza, al enorme atropello, a la tremenda injusticia, a la escandalosa e infuca arbitrariedad de que tengan derechos

reducidos los que tienen deberes completos; pensaron que automáticamente se iba a terminar con las castas en el Magisterio, y con el absurdo de que tenga un mínimun de derechos quienes tienen el máximun de obligaciones.

¡Cuanta ingenuidad! ¡Su buen deseo les engañó! ¡Ojalá fuera verdad tanta ballez! Pero el infierno está sembrado de buenas intenciones. Como la experiencia es madre de la ciencia, la que yo he adquirido me hace contemplar todo con una frialdad y una indiferencia que anula la pasión y aclara el conocimiento.

Examinando serenamente el decreto del 14 de enero, se ve con claridad meridiana y con exactitud axiomática, que es absolutamente imposible que se pueda llevar a cabo al final del presente curso el proyecto de la fusión de Escalafones.

Demostración matemática: El plazo para solicitar expiró el día 2; hasta el 4 o el 5, pueden llegar instancias remitidas a última hora, desde pueblos distantes y mal comunicados con la capital de la provincia.

«Las Juntas de inspectores pasarán las peticiones recibidas a los inspectores de zona, los cuales, por lo menos hasta el 8, no pueden empezar a girar sus visitas.»

En el plazo improrrogable de 30 días (laborables) cada inspector habrá de girar la visita a las escuelas de los que lo solicitaron, y llegará el 15 y el 30 de marzo y seguramente el 20 de abril, y los inspectores que tengan a su cargo más de 70 visitas, en pueblos sin comunicación o con caminos intransitables por la sierra, se encontrarán con que no han cumplido su misión.

Durante la primera quincena de junio, los inspectores repetirán sus visitas, las cuales les será materialmente imposible terminar en todo el verano a los que tengan que observar la labor desarrollada en más de 60 escuelas, y como éstas se cierran el 16 de julio, pues habrá que dejarlo hasta la segunda quincena de septiembre...

Después que los maestros hayan recibido su segunda visita, enviarán sus diarios de clase, y los trabajos hechos por los escolares, y tan pronto hayan llegado los trabajos de todos los maestros, hay que designar una comisión, lo que no podrá ser hasta el 15 de octubre, por lo menos. Estas comisiones tienen que juzgar todos los trabajos y desplegando mucha actividad, ¿podrá publicar el «B. O.» la lista de los que tienen que hacer la prueba definitiva, para antes de Navidad? ¿Y cuándo terminará esta prueba? ¿Cuál será la fecha en que puedan las

comisiones hacer la propuesta definitiva para pasar al primer Escalafón?

En algunas provincias como León, Santander, Burgos, Asturias, las cuatro de Galicia, Guadalajara, Cuenca y Soria, no será fácil que todo esté terminado para febrero de 1934. Y ahora nos queda el rabo por desollar: dada la pasividad con que en el Ministerio se lleva todo lo concerniente a maestros, ¿quién es capaz de calcular cuándo aparecerá en la *Gaceta* la relación de los que por fin consigan verse indultados de su triste condición de limitado? ¿El invierno de 1934; la primavera del 35, o el otoño del 48? ¿Que exagero? ¡El que viva lo verá y la razón me dará!

No obstante estar convencido de que es una bobada, he enviado ya mi instancia solicitando mi indulto, y lo he hecho sin fé, sin entusiasmo, sin ilusión; únicamente dejando tranquila mi conciencia, de que una vez más he hecho todo lo posible para salir de esta mi vergonzosa y triste situación de limitado.

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

Día solemne para todos los alumnos de Filosofía y Letras, con motivo de la inauguración de su nuevo edificio

El quince de este mes se celebró la inauguración, con toda la suntuosidad de que es digna la Facultad de Filosofía y Letras.

La Facultad se divide en cuatro secciones: Filosofía, Letras, Historias y Pedagogía, y expide los títulos siguientes: Licenciado en Filosofía, en Filología clásica, en Filología semítica, en Filología moderna (a base de español o de otra lengua moderna), en Historia de la antigüedad, en Historia de la Edad Media, en Historia Moderna. Además, la Facultad otorga también el título de Archivero, Bibliotecario y Arqueólogo, y mediante su Sección de Pedagogía, el de Licenciado en Pedagogía y el Certificado de estudios pedagógicos.

La Facultad de Filosofía y Letras abarca un ancho campo en las actividades científicas, y son muy numerosas las materias que se ve obligada a explicar.

Cuando la Facultad tenía destinado los locales ya conocidos en la Universidad Central, no podía cumplir con celo la misión que tiene destinada, no porque nuestros profesores no supiesen cumplir sus deberes, ya que nuestra Facultad tiene hombres sapientísimos, sino que en

aquellas aulas tan viejas, tan feas y tan anti-higiénicas, hacían que los alumnos no pensásemos más que en la entrada de los bedeles para darnos la hora. Sin embargo, ahora todo luz, mucha luz que inunda directamente las aulas por sus grandes ventanales, por los que penetran a vez los rayos solares; todo esto, invita a permanecer en ellas y el no pensar la entrada del personal subalterno.

Sentado el nuevo edificio en un montículo frente al Guadarrama, que aparece cubierto de nieve, nos ofrece a la vista como un panorama ideal.

Consta de cuatro pisos y tiene tres terrazas. Está construido el cuerpo de la derecha, y el resto se terminará el próximo octubre.

Todo está decorado con un gusto formidable, sin adorno de ninguna clase y menaje moderno.

No puedo ocultar la satisfacción que me produce la inauguración de este nuevo edificio, y que ya gracias a él, no tendremos que envidiar a las Universidades del extranjero, pues no superarán a ésta en esplendor y magnificencia.

Ya que la Facultad de Filosofía y Letras ha sido la primera que habita ya en la Ciudad Universitaria, gracias a las oportunas gestiones de nuestro infatigable e ilustre Decano Sr. García Morente, nuestro deber será cooperar con él, en el mantenimiento interior de nuestra nueva casa, impidiendo y castigando a todo alumno o personal ajeno a la casa que pretenda estropear el edificio tan suntuoso que nos ha hecho entrega la nación, como joya muy estimable, con el esfuerzo de todos los españoles. Nosotros, pues, seremos los guardianes más decididos en el mantenimiento del ornato de la casa.

Y será muy hermoso que digan nuestros sucesores que les dejamos la Facultad con todas las mejoras y embellecimiento posible.

UN ESTUDIANTE DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

DE ASOCIACIONES

ASOCIACION DEL PARTIDO DE MOLINA

Con una concurrencia numerosa, como nunca, que revela el entusiasmo despertado por la naciente Asociación en el Magisterio de este partido anhelante de superación profesional, se celebró el pasado domingo la anunciada reunión, de la cual extractamos los siguientes acuerdos:

1.º Declarar constituida oficialmente la «Asociación de Maestros del partido de Molina», con carácter independiente, por ahora.

2.º Nombrar con carácter definitivo miembros de la Junta directiva, a los siguientes com-

pañeros: Presidente, D. Marcelino Sanz; Tesorero, D. José María Polo; Secretario, D. Agustín P. Carrión; Vocal 1.º (Vicepresidente), D. Materno Conesa; Vocal 2.º (Vicetesorero), D. Rafael Arizo, y Vocal 3.º (Vicesecretario), D. Francisco Díaz Berges.

3.º Modificar el Reglamento en la forma indicada por la Dirección general de Primera enseñanza.

4.º Señalar como «centros de colaboración pedagógica», los siguientes pueblos: Marañón, Turmiel, Hinojosa, Molina, Setiles, Alustante, Pinilla, Checa y Taravilla.

Cada Maestro asociado indicará el Centro a que desee pertenecer, y entre todos los adscritos al mismo Centro, elegirán al compañero Delegado que representará a la Directiva dentro del mismo.

Se invita una vez más a todos los compañeros del partido no asociados, a que sacudan su apatía y se incorporen a este movimiento que no persigue otros fines que la superación profesional y la unión de todos con lazos de amistad y compañerismo. Que ello impone algunos sacrificios de orden moral y económico, es cierto. Mas con estos sacrificios correspondemos a los que la República ha hecho y hará por nosotros.

Por la Directiva, *Marcelino S. Vizcaino*.

Relación de adheridos hasta la fecha, a la Asociación del partido.

Don Marcelino Sanz Vizcaino, Santiago Lario, Juan L. Villarreal, Francisco Díaz, Pedro Morato, Agustín P. Carrión, Mariano Ramiro, Luis López, Crescencio Sánchez, José E. Boluda, Juan P. Rosado, Felicitas Izquierdo, Leandro Gómez, Antonio Carranza, Rafael Gilpérez, Mariano Herraiz, D.ª Luisa Castellote, Quiteria Ruipérez, D. Materno Conesa, José Garbín, José María Polo, D.ª Felisa Cases Cervantes, D. José María Ramos, José del Olmo Vázquez, D.ª Inocencia Aparicio, María Piedad Lisbona, D. Teófilo Martínez, Aquilino Colás Malo, D.ª Fernanda Colás Malo, D. Marcelino Hernández, Blas Navío Colado, D.ª Isabel López, Manuela Fernández, D. Eusebio Duque, Julián Segovia, Juan P. Alonso, D.ª Bienvenida Villanueva, Anaclea María Rodríguez, D. Manuel Llorente Vázquez, Antonio Alaminos, Rafael Arizo, José García, José María Castro, Jerónimo Polo, Julián S. Vizcaino, Urbano Mangas Olmo, Francisco Carmoña y Marcelino Navarro. Total, 48.

Molina de Aragón 9 de febrero de 1933.—El Presidente, *Marcelino Sanz*.

SECCION OFICIAL

Tribunal de Oposiciones a Direcciones de Graduadas de seis o más grados

Los señores Maestros aspirantes a las mencionadas oposiciones que a continuación se mencionan, se servirán presentarse el día 18 del corriente, a las diez de la mañana, en la Escuela Normal del Magisterio, con objeto de dar principio a los ejercicios.

Guadalajara 4 de Febrero del 1933.—El Presidente, Miguel Bargalló.

Maestros aspirantes admitidos

Don Alarico López Teruel.

» Bernardo Fernández Villar.

Doña Alicia Pérez Bautista.

(«B. O. del 6 de Febrero.»)

POR LA CULTURA

Bibliotecas escolares

No dejan de ser las Bibliotecas escolares una institución más de «extensión escolar», con las cuales se eleva en alto grado la cultura de los habitantes de aquellos pueblos que las tienen, proporcionándoles así conocimientos útiles para una profesión u oficio, a la vez que ilustración y honesto recreo, divulgando así el desenvolvimiento cultural que España necesita.

La necesidad de sembrar Bibliotecas escolares por todos los pueblos rurales, ha sido siempre reconocida por todas las naciones que sienten algo de amor propio por la enseñanza de su Patria, habiendo muchos países que las tienen muy bien organizadas y muy numerosas.

Pero este generoso medio de cultura no se ha generalizado aún en la medida necesaria. Son muy pocas las Bibliotecas públicas que tenemos y hacen falta muchas más, por no haber (fuera de las Escuelas primarias), otros medios de instrucción en los pueblos de escaso vecindario.

Estas Bibliotecas modifican favorablemente las costumbres de los pueblos, con ellas no olvidan los adultos los conocimientos adquiridos en las clases diurnas, sino todo lo contrario, los van aumentando poco a poco, evitan que los jóvenes se marchen al café, bailes y otros sitios peores, en donde encuentran camaradas que unidos blasfeman, se embriagan, pervierten el conocimiento y hacen cualquier cosa desagradable que puede traer perversos resultados; además, reparten incalculables ventajas a los niños y adultos, despiertan la afición y el amor a la lectura y al libro, acabando así con la principal causa de nuestro atraso intelectual.

Triste es decirlo; pero en nuestra Patria hay muy poca costumbre de leer, y es que no se sabe porque no se puede llegar a aprender, a causa de que ordinariamente salen los niños de las Escuelas antes de tiempo, cuando aún tienen muy poco bagaje intelectual, olvidando todo o casi todo al poco tiempo de ponerse a aprender cualquier oficio o dedicarse a los trabajos del campo, de tal

manera que, cuando vuelven a las clases nocturnas, no saben apenas nada, teniendo por lo tanto el Maestro que volver otra vez a enseñar los primeros puntos.

Ahora bien, en los pueblos que existe Biblioteca no ocurre ésto, allí están más instruidos y le tienen un afán a la lectura que la hacen asequible y deseable en todo momento. Las Bibliotecas, como instrumento de cultura, son tan eficaces como las Escuelas y cuando las clases de estas no funcionan, niños y adultos los ves en el local de la Biblioteca con el libro en la mano; Así se aprende!

Es cierto que la organización y marcha de estas clases públicas proporcionan algunas molestias a los Maestros y Consejos locales; molestias que nada suponen si se tiene en cuenta el gran provecho que reportan y que seguramente los organizadores serían recompensados con el agradecimiento de las personas cultas que resultasen favorecidas con tal iniciativa.

También se me dirá, que como se pueden prestar los libros gratuitamente a quienes ofrezcan la garantía de restituirlos en buen estado, muchos lo harían.

Pues bien, después de todo ésto, me pongo a rogar encarecidamente a los que forman el núcleo intelectual de los pueblos y a las Autoridades que, por el amor a la cultura patria y por bien de la nación, establezcan en sus pueblos una Biblioteca escolar y con los libros de la misma, organicen lecturas públicas en días festivos; de este modo, repito, se combatirá una de las principales causas de nuestro atraso intelectual, porque con estas lecturas públicas y las Bibliotecas a disposición de todos, se estimulará el deseo de saber.

Ahora se me preguntará: ¿De qué medios nos tenemos que valer para establecerlas? ¿con qué recursos adquirimos los libros? Dice el artículo 4.º del decreto:

«Los recursos de las bibliotecas públicas se compondrán:

a) De las subvenciones del Estado, de la Provincia y de los Municipios.

b) De donativos o legados en dinero o libros, hechos por Asociaciones o por particulares y destinados a este fin.

c) Del producto de las suscripciones establecidas con este objeto.

d) Del producto de los reembolsos efectuados por los lectores a causa de la pérdida o destrucción de los libros prestados.

Y para establecerlas, han de dirigirse por instancia al Presidente del Patronato de Misiones Pedagógicas por curso de la Inspección de la provincia, haciendo notar en ella que se posee local apropiado para la instalación, y la estación del ferrocarril más próxima para remitir los libros que en la relación de obras constan, la que también tiene que ser revisada y aprobada por el Inspector.

Así que, convencidos de que «querer es poder» y de que la constancia vence los mayores obstáculos, creo e invito a los Maestros y demás miembros del cortejo de prestigio de los pueblos que sienten amor por la instrucción de los pueblos, hagan cuanto queda indicado poniendo de su parte el mayor empeño para conseguirlo, y así, dentro de poco tiempo, todas las Escuelas públicas de Primera enseñanza tendrán su excelente Biblioteca, que puesta a disposición de todo el mundo, influirá en las costumbres del pueblo y en la cultura del país, siendo entonces en España inexacta la frase del sendónimo Fígaro (Larra), «no se escribe porque no se lee».

JOSÉ O. PÉREZ ACEBRÓN.

Loranca del Campo, (Cuenca).

Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid-9-2-1933

Oposiciones a Maestros municipales de Madrid.

—El Tribunal de estas oposiciones ha hecho pública la propuesta que eleva al Ayuntamiento de los diez Maestros y quince Maestras para las vacantes anunciadas.

Forman la lista de mérito: número 1, D. José Garrido Casanova, 86,25 puntos; núm. 2, D. Julio César García, 78,75; núm. 3, D. Juan Gadea Mari, 76,75; núm. 4, D. Florencio Sánchez Múgica, 75; núm. 5, D. Juan Bernabéu Ramón, 73; núm. 6, D. Blas Colmenarejo Jiménez, 70; núm. 7, D. Antonio Moreno Rosales, 67,50; núm. 8, D. Esteban Villarejo Mínguez, 64,50; núm. 9, D. Julián Morón Gutiérrez, 61,50, y núm. 10, D. Ricardo Boronat Terol, 60,25.

Maestras: número 1, D.ª Luisa Díez Navarro, 105; 2, D.ª Asunción García González, 84,50; 3, D.ª Balbina Ruiz Victoria, 83,75; 4, D.ª Angela Díaz Navarro, 80,75; 5, D.ª Dolores López González, 80,50; 6, D.ª Juana Gómez Carrasco, 78,25; 7, D.ª Carmen Cabrera Lozano, 72,25; 8, D.ª Carmen Moreno Gonzalo, 71,25; 9, D.ª Antonia González Muñoz, 68,50; 10, doña María Teresa Martínez Castroverde, 67; 11, doña Mercedes Muñoz Icabalceta, 66; 12, D.ª Dolores Llagunes Ferrás, 64; 13, D.ª Casilda Pascual Perdomingo, 61; 14, D.ª Cándida Isla Carande, 60,75, y 15, D.ª María Cebrián Pazos, 57,75 puntos.

Asociación Nacional de Inspectores de Primera enseñanza.—En la última Asamblea que ha celebrado esta entidad, se han aprobado, entre otras, las siguientes conclusiones:

En relación con los Consejos provinciales de Primera enseñanza: Que con toda rapidez se disponga que las Secciones administrativas de Primera enseñanza se conviertan en las Secretarías de estos Consejos.

En relación con la Inspección de Primera enseñanza:

1.º Que la Inspección de Primera Enseñanza se ejerza solamente por Inspectores profesionales que figuren en el Escalafón del Cuerpo, y por consiguiente, que se suprima la categoría de Inspectores Maestros y que se deje sin efecto el concurso anunciado para seleccionar esta nueva categoría de Inspectores.

2.º Que se haga efectivo rápidamente el precepto que dispone dotar a cada Inspección provincial de personal administrativo y subalterno, sin lo cual la Inspección no podrá realizar plenamente la función esencialmente técnica que, con gran complacencia de la Asamblea y en beneficio de la enseñanza, se le atribuye oficiosamente.

3.º Que se deje sin efecto el reconocimiento oficial de servicios prestados en instituciones no oficiales por Inspectores de Primera Enseñanza.

4.º Que las plazas de Inspectores generales de Primera enseñanza se provean, en lo sucesivo, por concurso oposición, lamentando que no se haya seguido este procedimiento de selección al crearse la Inspección general.

5.º Que para los efectos de derechos pasivos de los Inspectores, quede claramente determinado que, juntamente con todos los servicios prestados al Estado, serán abonados los años de carrera.

En relación con las aspiraciones económicas de los Inspectores:

1.º Lamentar profundamente el conjunto de circunstancias desfavorables que han motivado la aprobación de una plantilla en la que más de una tercera parte de los Inspectores quedan en la última categoría, con un sueldo aproximadamente igual al que perciben los maestros interinos en las capitales de provincia, y con lo que ha quedado rota la equiparación económica establecida de antiguo entre Normales, Inspecciones e Institutos, precisamente en el momento en que el Cuerpo de Inspectores, por el hecho de ser un Cuerpo en aumento, debía esperar fundamentalmente la mejora económica que se deriva para todos los Cuerpos, no de la creación de mejores categorías, sino de la distribución proporcional en las ya existentes, de las plazas de nueva creación. Debien hacer resaltar ante la opinión y ante las autoridades, la injusticia que representa que ese criterio de proporcionalidad se aplique a otros Cuerpos y no al de Inspectores de Primera enseñanza.

2.º La asociación de Inspectores, que siempre ha antepuesto lo vocación a lo profesional, pero que no puede prescindir de tener que plantearse los problemas primarios del vivir, declara cuestión urgente y de permanente preferencia esta de trabajar sin descanso por el logro de unas plantillas equiparadas a las que las Cortes acaban de aprobar para las Normales e Institutos.

3.º Con todo respeto se harán llegar en primer lugar estos acuerdos a las autoridades del ministerio del ramo, en ruego de que persistan, intensificándola, en la ayuda de justicia que estas aspiraciones económicas merecen.

Nombramientos de maestros para los nuevos grupos escolares de Madrid.—Como resolución de la convocatoria de 4 de enero último, para proveer plazas de maestros y maestras de Sección de los grupos escolares próximos a inaugurarse, el Ministerio ha hecho los nombramientos siguientes:

MAESTRAS.—Para el grupo de la calle de Larra: doña Amelia Martín Rivero, doña Concepción Pereira, doña María Luisa Castedo, doña Araceli San José, doña Cristina García Fernández, doña Carmen Paniagua Martínez, doña María Herrera Jiménez, doña Cecilia Lorenzo Ventosa y doña Rosa González Escribano.

Para el grupo de la plaza de España: doña María Díez Congosto, doña Concepción Núñez de la Torre, doña María de la Piedad Sarry Buján y doña Obdulia Rodríguez Bolonio.

Para el grupo de la calle de Lope de Rueda: doña Concepción García Vallejo, doña Ana Rasines Relloso, doña Paula Vegas Jiménez y doña Felipa Ortega González.

MAESTROS.—Para el grupo de la calle de Larra: don Cristóbal Espinosa, don Casildo A. García, don Nicolás Valle Muñoz, don Faustino Martínez España, don Jesús Silva Castro, don Eugenio Salcedo Vicente, don Severiano Martín y don Avelino Riesco González.

NOTICIAS

Maestro Abogado.—En la Universidad de Barcelona ha terminado con gran brillantez la carrera de Derecho nuestro joven paisano D. Antonio Martínez Gómez, que en la actualidad desempeña el cargo de maestro nacional de Gólmés (Lérida).

El señor Martínez Gómez, al que felicitamos, es natural de Cañizar, y tuvo su base de educación en el Colegio de jesuitas de Ciudad-Real.

Gratificación por enseñanza de adultos de diciembre de 1932.—Como tenemos dicho en números anteriores, el libramiento para pago de esta atención de los partidos judiciales de Brihuega, Cogolludo, Pastrana y Sacedón, fué devuelto a la Ordenación de pagos del Ministerio de Instrucción, el día 25 de enero último, para que subsanara el error cometido por aquel Centro; pero aún no ha sido devuelto en el día de hoy, para que puedan cobrar los interesados los haberes devengados.

Maestros del 2.º Escalafón.—Se mandan orientaciones pedagógicas para los que deseen pasar al primero. Informes: Travesía de Trujillos, núm. 2, Escuela, Madrid.

Los concursos.—Dice «El Magisterio Español»:

«Las noticias referentes a los concursos en tramitación no son todo lo satisfactorias que quisiéramos.

La enfermedad del Jefe de Provisión de Escuelas, señor Moya, ha detenido un poco la marcha de los mismos.

Las propuestas de nombramientos para Escuelas de Navarra ya hace más de doce días que están en la imprenta de la «Gaceta» y no tienen prisa en publicarse. Sin embargo, hemos hablado con el regente y prometió publicarlas en esta semana.

Ya está terminada y dispuesta para la firma la lista de los cursillistas del año 31 que fueron opositores de la convocatoria del 28. En la misma lista se hace la propuesta para los trescientos primeros; los demás quedan como aspirantes hasta que se resuelva el concurso general.

Este es el que está más atrasado, como ya hemos dicho otras veces, por lo numeroso que es; pero ya está, según dicen, casi terminada la clasificación de fichas, e inmediatamente se procederá a hacer los nombramientos.

También están preparados los concursos referentes a Direcciones de Gradnadas; éstos se resolverán sin duda en este mes, por lo menos en las propuestas definitivas.»

Defunción.—El sábado último falleció en esta capital, a los 70 años de edad, D. Pablo González Minguez, padre de la ilustrada profesora y directora del grupo escolar de Las Cruces, D.ª Manuela.

Tanto a la viuda del finado D.ª Dolores Esteban, como a sus hijos y demás familia, enviamos sentido pésame por la desgracia que les aflige.

Plaza.—Nuestro buen amigo el maestro interino de Málaga del Fresno D. Antonio Ruiz, ha sido nombrado Ayudante de la Jefatura industrial afecto al Servicio de Zamora, para cuya capital salió pasados días a posesionarse de su cargo.

Nuestra enhorabuena.

Variado surtido en toda clase de libros religiosos y bonitas estampas de primera Comunion, se venden en la Imprenta y Librería del Suc. de A. Concha.—Plaza San Esteban, 2, Guadalajara.

Guadalajara.—Imprenta del Sucesor de Antero Concha



“LA AURORA,”

IMPRESA, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara.-Teléfono 175

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

INTERESA A LOS SRES. MAESTROS

conocer los precios a que esta CASA vende el material escolar

CALLEJA	Pesetas
Don Quijote de la Mancha. D. ^a	30'00
Enciclopedia para niños.. »	24'00
Deberes de los niños..... »	18'00
Lenguaje de los niños.... »	15'00
Geografía para niños . . »	10'20
Tesoro Escuelas, edición C »	18'00
Tesoro Escuelas, ed. A y B »	24'00
Carmencita »	36'00
Lectura de Versos y manuscritos »	24'00
Enciclopedia de Ortiz, grado preparatorio..... »	15'00
Enciclopedia de Ortiz, grado Elemental..... »	30'00
Cuentos del Abuelo. Edición corriente..... »	18'00
La Buena Juanita.. »	15'00
La Perla del Hogar..... »	15'00
Historia de España..... »	12'00
Frasas y Cuentos. Edición corriente..... »	15'00
Cuentos del abuelo. Edición económica..... »	9'00
Gramática, por Calleja... »	6'00
Obligaciones del Hombre. »	6'00
Geometría, por Fernández »	6'00
Lectura de Manuscritos.. »	9'00
Frasas y Cuentos..... »	9'00
La Perla del Hogar. Edición económica..... »	9'00
La Buena Juanita. Edición económica »	9'00
Catón, de Seijas... »	5'00
Catón, de Aroca »	6'00
Fábulas de Iriarte..... »	9'00
Fábulas de Samaniego... »	9'00
Catecismo Hist. ^o Fleury.. »	6'00

	Pesetas
Historia Sagrada, por Torre y Marco..... D. ^a	4'80
Catecismo de Agricultura »	6'00
Aritmética, por Gallego.. »	6'00
Aritmética para los niños »	4'80
Catecismo Ripalda, el 100 »	10'00
Catecismo Ripalda al crom., el 100..... »	20'00
Catecismo y Diálogo, reunidos, el 100..... »	30'00

MERNANDO

Corazón de Amicis..... D. ^a	24'00
Pepe 1. ^o »	9'00
Pepe 2. ^o »	12'00
Pepe 3. ^o »	15'00
Pepe 4. ^o »	18'00
Epítome Gramática R. Academia, rústica, docena neto..... »	6'00
Epítome Gramática R. Academia, cartoné, docena neto..... »	9'00
Gramática R. Academia, en rústica..... »	10'00
Gramática R. Academia, en cartoné..... »	12'00

DALMAU

Jamarada 1. ^a parte..... D. ^a	9'50
Jamarada 2. ^a parte..... »	9'50
Infancia..... »	17'00
Deberes »	16'50
España mi Patria, comp. ^o »	33'00
España mi Patria, sencillo »	21'00
Primer Manuscrito..... »	14'00
Segundo Manuscrito..... »	25'00

	Pesetas
Lecciones de Aritmética, primera parte..... D. ^a	18'00
Lecciones de Aritmética, segunda parte..... »	20'00
Rudimentos de Aritmética »	8'00
Lecciones de Cosas..... »	14'00
Soluciones Analíticas, ej. »	9'50
Aritmética Razonada, ej. »	8'50
Silabario 1. ^o , por Fernández, el 100..... »	3'00
Tablas del Sistema métrico decimal, el 100..... »	3'00
Cartilla 1. ^a de la casa, el 100 »	4'50
Cartilla 1. ^a Florez, el 100. »	8'00
Cartilla 2. ^a Florez, el 100. »	16'00
Papel pautado Caballero, resma »	12'00
Papel pautado Iturzaeta, resma »	12'00
Cuadernos Bellver, resma »	8'00
Pizarras, número 1..... D. ^a	4'50
» » 2..... »	6'00
» » 3..... »	7'00
» » 4..... »	8'50
Pizarrines piedra, el 100.. »	3'50
Porta-plumas económicos, la gruesa..... »	4'00
P.umas corte español del 1 al 6, la caja..... »	3'50
Plumas Corona corriente, la caja..... »	3'50
Plumas oblicua dorada, c. »	3'50
Plumas oblicua blanca, c. »	3'50
Gomas de borrar para lápiz, la caja..... »	3'50
Polvos Eureka, el tubo... »	1'40
Ciarrón, el paquete..... »	0'25
» » »	0'50

LOS MEJORES PRECIOS CONOCIDOS

NOCIONES DE CIENCIAS FÍSICAS, QUÍMICAS Y NATURALES

POR PASCUAL MARTINEZ ABELLAN

Inspector provincial de primera enseñanza, Profesor Normal y ex-Maestro público por oposición, Presidente del Congreso Nacional Pedagógico de Albacete, Caballero Comendador de la Orden civil de Alfonso XII, Miembro honorario de varias Sociedades pedagógicas, premiado en exposiciones escolares y en diferentes certámenes literarios y pedagógicos; autor de varias obras filosóficas declaradas de mérito relevante y de otras de primera enseñanza aprobadas por el Consejo de Instrucción pública, para que sirvan de texto en las Escuelas.

Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas por R. D. de 26 Octubre 1901

Esta obra, que costa de 164 páginas, en 4.º menor, con grabados, en cartóné, se vende en 1ª Librería del Sucesor de Antero Concha :-: Plaza de San Esteban, 2 :-: Guadalajara al precio de 75 céntimos ejemplar. Docena, 9 pesetas. Media docena, 4'50 pesetas.

Por cada pedido de media docena de ejemplares, se regalará uno.

Ferretería. Cristales
Material eléctrico,
Lámparas OSRAM.
Pólvoras y cartuchería.

Viuda de E. Rufiños

MIGUEL FLUITERS NUMERO 5
GUADALAJARA

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.
Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

Habilitación de Clases Pasivas

VICENTE PEDROMINGO DE LA RIVA

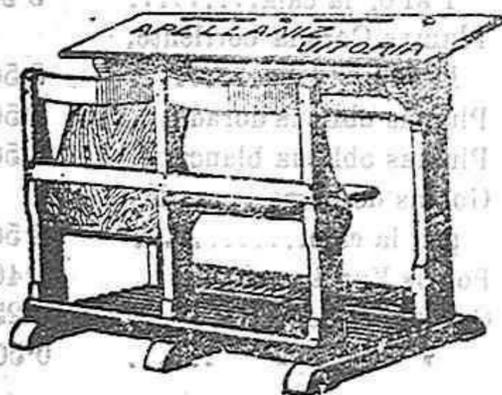
Plaza de San Ezeban, núm. 2.—Guadalajara

Esta Habilitación se ofrece a las Clases Pasivas en general y en especial a las del Magisterio.

"PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,"

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha. San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.



- Apellaniz -

Nombre registrado

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

Escritorio giratorio y rejilla fija
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO

"LA ACTIVIDAD"

Gestiono informaciones personales reservadas de toda España. Ingreso Guardia Civil, Carabineros, Guardias Asalto. Certificados Penales, 8 pesetas. Ultima voluntad, 9.
Director: Antonio Ordóñez Agente Colegiado. — Precios 64. Madrid.